



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 19 - Ciudad de México, martes 21 de septiembre de 2021](#)

**Secretaría de la Defensa Nacional. Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir el paso por el territorio nacional de los elementos que integran la Delegación del Ejército Norte de los Estados Unidos de América para que participen en el “Intercambio de Paracaidistas 2021”.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.**

Decreto por el que la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en pleno uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir el paso por el territorio nacional de los elementos que integran la Delegación del Ejército Norte de los Estados Unidos de América para que participen en el “Intercambio de Paracaidistas 2021”, que se llevará a cabo en el municipio de Zapotlán de Juárez, estado de Hidalgo, y en el Centro Nacional de Adiestramiento del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el municipio de Santa Gertrudis, estado de Chihuahua, del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2021.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.